

**Acta de la Sesión Extraordinaria N°02-2023/24 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día diecinueve de abril del año dos mil veintitrés a las dieciocho horas con cuarenta y tres minutos, de manera virtual, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:**

Maribel Monge Salazar, Vicepresidente; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria; Lutgarda Castro Corella, Tesorera; María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal y Silvia Herrera Martínez, Fiscal.

**Ausente con justificación:** Ileana Boschini López, Presidente.

**Invitadas:** Claribet Morera Brenes, Directora General y Ana Yency Salazar Solano, en calidad de Secretaria de Actas.

### **ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.**

Preside la sesión la Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidente, verifica el quórum de ley he inicia a la sesión.

### **ARTICULO II: ORACIÓN.**

La Presidencia solicita al Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, que haga la oración.

### **ARTÍCULO III: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.**

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, menciona que tiene conflicto de interés en el tema del recurso de revocatoria de la Secretaria.

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, menciona que, en el tema de aprobación de las actas anteriores, no participó estas sesiones, por lo tanto, no tiene criterio para aprobarlas.

### **ARTÍCULO IV: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA.**

La Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidente, da lectura a la propuesta de agenda para esta sesión.

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, solicita que se revise los temas que quedaron pendientes de la sesión anterior, ya que no se incluyeron en la agenda de esta sesión.

La Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, señala que no se incluyó en la agenda el tema del subsidio para asistencia a las sesiones de la Sra. María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal, lo cual quedó pendiente en la sesión anterior. También no se incluyó el tema del Manual de Contingentes y el Manual de Becas, los cuales quedaron pendientes en la gestión anterior de la Junta Directiva Nacional.

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, presenta moción de orden, ya que esta es una sesión extraordinaria y son para puntos específicos, por lo tanto se debe dar prioridad a los temas indicados cuando se realizó la convocatoria la semana anterior.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, aclara que la agenda no le fue consultada y en vista de que es una convocatoria por parte de la Presidencia, considera que se trató de sintetizar los temas que quedaron pendientes.

Señala además, que el tema de recurso del Sr. Walter Joaquín Pereira Vargas, debería verse en otra sesión, por ser un tema de lectura y análisis extenso.

---

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica  
Acta de la Sesión Extraordinaria N°02-2023/24  
19 de abril de 2023

---

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, manifiesta que retira su moción de orden y se acoge a la agenda que envió la Presidencia.

La Sra. Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria, señala que se debe definir qué temas se analizarán en las sesiones ordinarias y extraordinarias y que se envíen los documentos de previo para revisión. Además, menciona que no puede votar las actas anteriores porque no participó en las sesiones.

La Sra. Fallas Méndez aclara que el formato de agendas de las sesiones ordinarias es de acuerdo con lo definido en las normas parlamentarias aprobadas en la sesión ordinaria N°01-2023/24. En el caso de las sesiones extraordinarias, se analizan los temas pendientes a criterio de la Presidencia y en algunos casos en consulta con la Secretaria.

Para esta sesión, se indicó la semana anterior la urgencia de analizar el tema de los perfiles para los nombramientos de miembros de Junta Directiva y sus comités, el tema de las actas pendientes y la correspondencia.

Sobre el tema de la votación de las actas, señala que quienes que no estuvieron en estas sesiones las pueden votar, porque esto no significa que se comprometa con lo allí acordado, sino que se está de acuerdo con lo que se aprobó en esa sesión.

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, señala que el tema del perfil, lo que se analizará es un perfil general, no uno por puesto, por lo que se debe aclarar eso en la agenda.

La Sra. Herrera Martínez, señala que para estos nombramientos, se puede buscar personas que sean parte de la organización, tenga el perfil profesional que se requiere, cumplan el perfil general que deberían tener para ocupar estos cargo, un perfil del trabajo en equipo y otro que es relacionado con el de toma de decisión, además de la experiencia que se requiere.

También es importante aprovechar el conocimiento y la experiencia que tienen algunas de las personas que han formado parte de los equipos y órganos de la Asociación.

La Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, presenta moción de orden para trasladar el tema de la aprobación de actas para la próxima sesión, para contar con los votos que se necesitan para su aprobación.

*Se acuerda:*

**ACUERDO #01-21-2023/24**

Aprobar la moción de orden para trasladar el tema de la aprobación de las actas número 42-2022/23 a la 46-2022/23 para la próxima sesión extraordinaria de Junta Directiva Nacional.

**APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO EN CONTRA DE LA SRA. VILMA FALLAS MÉNDEZ, SECRETARIA.**

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: “Quiero que conste en actas que el atraso de la aprobación de las actas, no es culpa de la Secretaria de la Junta Directiva Nacional, sino de la Junta Directiva que ha venido aletargando este proceso de la aprobación de las actas, porque al final de cuentas, hoy se toma o se deja pasar el tema de la aprobación de las actas, como si fuera un tema secundario y debería de haberse dado prioridad a otros asuntos, sin embargo, el hecho de que no se aprueben hoy, dejan acuerdos que no quedarían en firme todavía, hasta la aprobación del acta y además no se podrían subir, ni los acuerdos del mes de marzo, ni tampoco se podría hacer el proceso de subir las actas tal cual la misma Comunidad Guía y Scout reclama de que eso es una falta de la Secretaría, cuando realmente, en momentos como este entra uno en un estado de atado de manos,

---

verdad, porque no se da el espacio para que la discusión de la, de esas actas, perdón, la aprobación de esas actas se generen. Si nosotros hubiéramos iniciado con una aprobación de la agenda fluida, tenemos ya media hora de estar en un proceso de discusión de la agenda, ya hubiéramos visto todas las actas, si ustedes lo revisan, el proceso de aprobación es bastante rápido porque no entramos en la deliberación del tema del acta, porque lo único que hacemos es las observaciones que cada quien tenga en relación a sus intervenciones o sobre elementos que considere no están debidamente escritos, ahí se le hace la redacción o la observación en el momento y lo que hacemos es hacer un recuento de la sesión y los acuerdos que se generaron, es decir, esa aprobación y esa discusión de esas actas que se están pendientes el día de hoy, lo pudimos haber hecho en 15 minutos y creo que nos hubiera sobrado tiempo, quizás en menos, por eso no puedo estar de acuerdo en que se apruebe esta moción así tal cual está el día de hoy, que conste en actas, gracias.”

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, solicita que conste en actas lo siguiente: “Yo lo que quiero es que no se está haciendo, quizás como lo está explicando Vilma, sino es por un asunto de que se necesitan 5 personas para aprobar las actas, habemos siete, y tres se recusan, quedan cuatro, entonces por P.O.R. hoy no se pueden aprobar las actas en ese sentido, hay que quedar claros en que es por un asunto de que se necesita 5 personas, que conste en actas por favor.”

Una vez realizadas las modificaciones, se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
2. Oración.
3. Aprobación de la agenda.
4. Declaración de Conflicto de Interés.
5. Perfiles a llenar en las Comisarías Internacionales, Contraloría, Corte Nacional de Honor y los Comités de Junta (CTN, Planificación, CAI, POR, Contraloría de Servicios)
6. Correspondencia
7. Control de acuerdos
8. Recurso de revocatoria Secretaria
9. Recurso de apelación Walter Joaquín Pereira Vargas
10. Cierre de la sesión.

*Se acuerda:*

**ACUERDO #02-02-2023/24**

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°02-2023/24 del 19 de abril de 2023.

**APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO SALVADO DE LA SRA. VILMA FALLAS MÉNDEZ, SECRETARIA.**

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, justifica su voto salvado de la siguiente manera: “Que salvo el voto por lo expuesto hace un rato, que si bien es cierto, se necesitan 5 votos para aprobar las actas, también es cierto que ninguna de las compañeras tendría ninguna limitación para poder votar, por el hecho de no haber estado presentes en la sesión, eso es todo, gracias.

**ARTÍCULO V: PERFILES A LLENAR EN LAS COMISARÍAS INTERNACIONALES, CONTRALORÍA, CORTE NACIONAL DE HONOR Y LOS COMITÉS DE JUNTA (CTN, PLANIFICACIÓN, CAI, POR, CONTRALORÍA DE SERVICIOS).**

La Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidente, señala que la propuesta del perfil es muy general y considera que se deberían realizar estos nombramientos de acuerdo a lo que establece el P.O.R., pero además considerar qué capacidades adicionales al perfil debe tener la persona.

---

La Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, señala que en relación con el perfil se debe revisar la definición en los conocimientos generales de Liderazgo, ya que esto corresponde a una capacidad de organizar y motivar a otras personas para alcanzar un bien común. También sobre la redacción y ortografía es importante pero no esencial para el trabajo que realicen. Así mismo con la parte de diseño, ya que es parte de las herramientas ofimáticas. En habilidades y experiencias Guías y Scouts debe ser mucho más amplio y abierto.

***Al ser las diecinueve horas con treinta y nueve minutos se retira de manera momentánea de la sesión por videoconferencia la Sra. Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria, quien se reincorpora un minutos después.***

Se señala que la propuesta del perfil tiene elementos muy importantes, sin embargo, se debería diseñar un perfil muy básico y general en los que se podría considerar en Corte Nacional de Honor y en los demás comités, y que permita analizar qué debería tener esa persona para ocupar el cargo. Se recomienda revisar la propuesta del perfil, hacer un esquema general básico de esos elementos generales que se requieren del perfil y después tener conciencia de las personas que serán nombradas y que trabajarán en equipo con la Junta Directiva Nacional. También se debe considerar que, en algunos equipos de trabajo, no se deben hacer todos los nombramientos, ya que hay algunas personas que aún no se les ha vencido su nombramiento y se podrían considerar para un nuevo período, además, se puede pensar en la posibilidad de volver a nombrar a quienes concluyeron su nombramiento, para aprovechar su experiencia.

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, aclara que el perfil es para tener una idea del dirigente, miembro de Junta o de Corte que se quiere en la organización, y el documento está separado por ítems de habilidades generales, habilidades guías y scouts y los detalles que se indicaron es a manera de ejemplo, pero por supuesto es mucho más amplio, no son excluyentes. La propuesta es una pequeña herramienta para que cada miembro de Junta Directiva Nacional tenga un punto de encuentro en cuanto al criterio de las personas que se van a proponer, por lo que se puede considerar o bien retira la propuesta para facilitar la toma de decisiones.

Se señala que no se debería retirar la propuesta pues contiene elementos importantes que se deben considerar, y puede servir como base para las personas que se deben nombrar.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: “Yo estoy de acuerdo en que hoy tenemos que hacer un perfil general básico, que fue en definitiva el eje central de esta convocatoria, creo que lo que Silvia (Herrera) planteó, algunos elementos son rescatables y que podemos plasmar en el documentos y definitivamente sí tenemos que hacer este proceso de evaluación entre nosotros, ya que hay nombramientos que no se pueden postergar. Recordemos que la primera sesión debió haber sido en la primera semana del mes de abril y que, a esta fecha, ya deberíamos de tener ojalá, casi todos los miembros de los comités y de la Corte Nacional de Honor nombrados, especialmente, porque los temas que debe atender la Corte no paran y hay dirigentes de grupos que está presentando recursos y/o denuncias en Corte y se deben atender, así como los temas que esta Junta le remita. Entonces, yo sí creo que, de manera urgente, debemos hacer el nombramiento de Corte y de los Comisionados Internacionales. Además, hay otras comisiones que también no pueden parar, por ejemplo, Planificación y para ellos vamos a revisar las fechas de los vencimientos de algunos de sus integrantes, recordando que la fecha de vencimiento no es automática al 31 de marzo. Lo que sí es cierto es que la Corte al igual que la Junta tienen un nombramiento siguiendo como parámetro el año Scout, Entones mi propuesta es que definamos los perfiles generales, un perfil muy básico general y que para la próxima semana definamos cuál es el mecanismo y que voy a proponerlo de una vez, de que enviemos con base en esa propuesta general, esos currículos al correo de la Junta Directiva Nacional y que se diga, bueno, para el día lunes a media noche, por ejemplo, va a ser la fecha máxima, como lo hemos hecho en otras ocasiones, pareo mandar currículos y que se especifique si es para Corte o es para las Comisarías y el día miércoles, habiendo estudiado todos los currículos y con base en el perfil que se planteó, hagamos la elección de estos dos entes, la Corte y las Comisarías Internacionales, que conste en actas”

---

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, solicita que conste en actas lo siguiente. “Yo de una vez, no lo veamos ahora, pero para que quede ahí, quiero que me den la opción de nada más incluir a una persona en planificación, porque se vence el tiempo en dos, pero en el momento que estamos ahora de diagnóstico, y lo que hemos trabajado en un año, ha sido demasiado y viene un año de mucho trabajo y es de continuidad, entonces yo solicitaría que para efectos de trabajo, me dejen a la gente que está actualmente, se les vence a German y a Marco, pero diay, también son indispensables para la continuidad y nada más meter a una persona que ya después, yo diría quién es, verdad, porque estamos solicitando algunos perfiles, o currículos para eso, pero para que quede ahí en actas por lo menos que lo estoy solicitando ahora, gracias.”

La Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidente, presenta moción para que se apruebe utilizar la propuesta del perfil de fondo y solicitar a los miembros de la Junta Directiva Nacional que remitan con un plazo establecido, propuestas de currículos de personas que puedan ocupar los cargos de Comisarías Internacionales, Contraloría, Corte Nacional de Honor y los Comités de Junta (CTN, Planificación, CAI, POR, Contraloría de Servicios).

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, propone sacar a concurso el nombramiento de las Comisarías Internacionales con plazo al lunes 24 de abril al medio día. Aclara la propuesta no es para realizar un concurso a nivel general, sino más bien que los miembros de la Junta Directiva presenten propuesta de las personas competentes para los diferentes nombramientos.

La Sra. Fallas Méndez propone que este concurso sea para el nombramiento de las Comisarías Internacionales y de la Corte Nacional de Honor.

*Se comenta ampliamente el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #03-02-2023/24**

Solicitar a los miembros de la Junta Directiva Nacional que remitan al correo oficial de la Junta Directiva, con plazo al lunes 24 de abril del 2023 a las 12:00m.d., currículos de personas idóneas, de acuerdo con las funciones indicadas en el P.O.R., para el nombramiento de las Comisarías Internacionales Guía y Scout y la Corte Nacional de Honor, debiéndose especificar el puesto para el cual se está postulando la persona.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO VI: CORRESPONDENCIA**

La Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, solicita que conste en actas lo siguiente: “Nada más que conste en actas que he tenido problemas para acceder el link, porque lo acceso, abro una correspondencia, inmediatamente me saca, así que nada más para cuestión de control de actas.”

Se solicita a los miembros de la Junta Directiva Nacional que se comuniquen con la Dirección Genreal para coordinar el funcionamiento del correo y acceso a las carpetas de correspondencia de la Junta Directiva. Además, se hace el recordatorio que la correspondencia está direccionada para que le llegue al correo electrónico definido por cada miembro de Junta Directiva.

- a. Invitación a participar del Encuentro Centroamericano de Ramas Mayores 2023.

El 06 de febrero de 2023 se recibe el Boletín #1 suscrito por la Sra. Blanca González, Comisionada Internacional de las Guías Scouts de Nicaragua, en el cual remite invitación a participar del Encuentro Centroamericano de Ramas Mayores 2023 que será realizado del 29 de julio al 03 de agosto del 2023. Además, se informa de la apertura de una beca por país para una jovencita Guía Scout.

---

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica  
Acta de la Sesión Extraordinaria N°02-2023/24  
19 de abril de 2023

---

Se propone no participar por la situación política que está viviendo Nicaragua, pero enviar una nota de apoyo a las organizaciones Guía y Scout de Nicaragua.

*Se comenta ampliamente el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #04-02-2023/24**

Desistir de la participación de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en el Encuentro Centroamericano de Ramas Mayores 2023 que será realizado del 29 de julio al 03 de agosto del 2023, en Nicaragua.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**ACUERDO #05-02-2023/24**

Brindar un voto de confianza a la Asociación de Guías de Nicaragua y la Asociación de Scouts de Nicaragua, por el trabajo que han venido realizando, aún ante las circunstancias adversas, en pro de la niñez y juventud nicaragüense.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

La Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, solicita que conste en actas lo siguiente: "Yo si quiero que si se va a tomar, si se va a tomar que no se va a participar, eso es que a nivel nacional no se va a participar y que no nos pase lo que nos pasó con el JAMCAM, que dos dirigentes fueron a Panamá y no sé qué controles podríamos hacer o quiénes son los responsables y demás, pero sí tener en cuenta esa situación, de que si no se va a participar es no, si van a participar por aparte como hicieron los dos compañeros, los dos compañeros, que manden una nota para saber que andan ahí, pero nosotros como Junta Directiva, que lleguen y simplemente aquí están y que después pongan en todas las publicaciones que participó Costa Rica, nada más por esos dos compañeros y nosotros sin saber nada, me parece que es un poco grotesco de mi parte, entonces no sé si tomamos en cuenta eso e igual, me gustaría quede en actas el comentario que acabo de hacer."

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, señala que se debe cerrar este portillo y si una persona quiere asistir lo debe hacer como civil, pero sin portar ningún emblema de la Asociación, por tanto, se debe tomar un acuerdo a este respecto.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, señala que en el caso del JAMCAM Panamá, es todo un tema. Lo que si es importante el que se debe de profundizar un poco más, sobre los procedimientos y hasta dónde nosotros podemos sí limitar la participación de un contingente y hasta dónde podemos limitar también la participación de los EIS que son independientes de los contingentes en representación del país y en este caso en particular ya desde el 2019, algunos de nosotros estábamos inscritos y seguíamos inscritos al momento del acuerdo en el que se argumenta la falta de tiempo para la preparación de un contingente, pero en este caso, desde mi punto de vista los EIS entran en otra categoría.

Después de la deliberación sobre este tema, se propone tomar un acuerdo que indique que no se autoriza por parte de la Junta Directiva Nacional la participación de ningún miembro de la Asociación en el Encuentro Centroamericano de Ramas Mayores 2023.

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vice presidente, solicita que conste en actas lo siguiente: "Yo si tengo muy claro, cuando yo estuve en el EIS en Michigan y en el Jamboree Mundial, que soy parte de y aunque yo no vaya, pongamos por parte de un país, se necesita la autorización del país, en los eventos internacionales sí solicitan un permiso, no sé por qué a nivel de OSI no y eso es lo que habría que establecer, que quede en actas por favor."

*Se comenta ampliamente el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #06-01-2023/24**

---



No autorizar por parte de la Junta Directiva Nacional la participación de ningún miembro de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en el Encuentro Centroamericano de Ramas Mayores 2023 que será realizado del 29 de julio al 03 de agosto del 2023, en Nicaragua.

**APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO EN CONTRA DE LA SRA. VILMA FALLAS MÉNDEZ, SECRETARIA. ACUERDO FIRME.**

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, justifica su voto en contra por las razones expuestas anteriormente e indica que en el caso de las personas mayores no debería de limitarse la participación si quisieran inscribirse como EIS.

**ACUERDO #07-01-2023/24**

Solicitar a la Secretaria de la Junta Directiva Nacional que remita un comunicado oficial a toda la comunidad Guía y Scout, del acuerdo #06-02-2023/24 de esta sesión.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

- b. Recurso de apelación de la Sra. Jessie Corrales Mora.

El 11 de febrero de 2023 se recibe la nota suscrita por la Sra. Jessie Corrales Mora, en el cual presenta un Presenta un recurso de apelación acogiéndose al artículo 127 y 27 del P.O.R. y en donde manifiesta que la Junta de Grupo Guía y Scout N°175, en la sesión del viernes 13 de enero del 2023 por mayoría tomó la decisión de revocar su nombramiento como Coordinadora y Dirigente de la Manada Lobo Gris y suspensión/expulsión como Dirigente del Grupo.

*Se comenta ampliamente el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #08-02-2023/24**

Comunicar a la Sra. Jessie Corrales Mora, que la Junta Directiva Nacional no puede referirse respecto a su recurso de apelación, en vista de que el mismo debe ser conocido en primera instancia por la Corte Nacional de Honor y que esta Junta Directiva Nacional actuaría, según establece el P.O.R., como órgano de segunda instancia.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**ACUERDO #09-02-2023/24**

Remitir a la Corte Nacional de Honor la nota recibida por la Sra. Jessie Corrales Mora, en la cual presenta un recurso de apelación, para el análisis correspondiente.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

- c. Recurso de revocatoria con apelación en subsidio de la Sra. Jeimmy Rojas Fernández.

El 16 de febrero de 2023 se recibe la nota suscrita por la Sra. Jeimmy Rojas Fernández, en el cual presenta un recurso de revocatoria con apelación en subsidio contra el acuerdo de la Junta de Grupo Guía y Scout N°102 en la que se le suspende como dirigente. Remite esta misma nota a la Corte Nacional de Honor y al Fiscal de la Junta Directiva Nacional.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #10-02-2023/24**

Remitir a la Corte Nacional de Honor el recurso de revocatoria con apelación en subsidio, presentado por la Sra. Jeimmy Rojas Fernández, para el análisis correspondiente.

---

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

- d. Nombramiento Comité Especial para análisis de casos especiales.

El 21 de febrero de 2023 se recibe copia de la nota AGYSCR-JDN-001-2023, en el cual se informa sobre el nombramiento de la Comisión especial para atender dos casos asignados por la Presidencia y la Dirección General.

Se informa a los nuevos miembros de la Junta Directiva que corresponde a los casos del Debido Proceso por los errores cometidos por funcionarios en el pago de la letra de cambio a FUPROVI y el sobrepago de derechos laborales a un colaborador de la Asociación.

Se da por recibida la información y se remitirá en detalle la información a la Fiscal para conocimiento.

- e. Circular 4 de la AMGS – Convocatoria de Nominaciones a la Medalla de Servicio.

El 27 de febrero de 2023 se recibe la Circular N°4 de la AMGS en el cual remiten la Convocatoria de Nominaciones a la Medalla de Servicio de la AMGS, la cual es el reconocimiento más alto que puede otorgar la AMGS y se entrega a personas (voluntarias o personal) que se han distinguido por su servicio sobresaliente al Guidismo y Escultismo Femenino, tanto a nivel nacional y mundial.

Se informa que la fecha para presentar postulaciones vence el 31 de mayo de 2023.

Al ser las veintiún horas con veintidós minutos se presenta moción para ampliar la sesión 15 minutos más para tomar un acuerdo sobre este tema de correspondencia y además, analizar la nota remitida por FUPROVI sobre alquiler de las instalaciones.

*Se acuerda:*

**ACUERDO #11-02-2023/24**

Aprobar la moción para ampliar la sesión hasta las veintiún horas con cuarenta y cinco minutos para concluir el análisis del punto de correspondencia sobre la Convocatoria de Nominaciones a la Medalla de Servicio de la AMGS y la nota remitida por FUPROVI sobre el alquiler de las instalaciones.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Se continúa con la propuesta del acuerdo sobre la Convocatoria de Nominaciones a la Medalla de Servicio de la AMGS.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #12-02-2023/24**

Presentar en la próxima sesión de Junta Directiva Nacional, propuestas de Guías y Guías Scouts, que cumplan con los requisitos establecidos por la AMGS, para presentar la postulación a la Medalla de Servicio de la AMGS.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

- f. Nota número JA-011-2023 de FUPROVI sobre alquiler.

El 31 de marzo de 2023 se recibe la nota número JA-011-2023 suscrita por la Sra. Montserrat Solano López, Presidente de la Junta Administrativa de la Fundación Promotora de Vivienda (FUPROVI), en la cual se refieren al tema del alquiler de instalaciones y espacios de parqueo en el Edificio de Moravia y proponen un monto de alquiler para las oficinas y parqueos por la suma de seiscientos cincuenta mil colones mensuales.

---



Se presenta además, el acuerdo #02-38-2022/23 tomado por la Junta Directiva Nacional y comunicado el 15 de febrero de 2023, en el cual se estipuló: "Autorizar a los representantes legales para que firmen un contrato con la Fundación Promotora de Vivienda (FUPROVI), por el alquiler de 160,53 metros cuadrados para espacios de oficinas y 8 espacios para parqueo de lunes a viernes, se incluye el servicio de agua, por un monto de dos millones de colones mensuales (C\$2.000.000,00), los cuales deberán hacerse de manera retroactiva a partir del 01 de octubre de 2022."

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: "Aquí yo tengo una duda, porque la Sra. Monserrat Solano López (Presidente de la Junta Directiva de FUPROVI) asegura que en el proceso de negociación se llegó al acuerdo de que no se iban a cobrar intereses, pero que además nosotros como Asociación, no le íbamos a cobrar el arriendo, sino a partir del momento en que, se pagaba el último colón, pero dónde está eso por escrito y tal vez sería importante que nos aclararan las personas que estuvieron en el proceso de negociación, porque esa información para mí es totalmente nueva, tanto así que, el día en el que tomamos el acuerdo del arriendo a FUPROVI, por dos millones de colones, todos coincidimos en que esto iba a ser de manera retroactiva y en ningún momento se dijo que había una negociación, tal cual ellos lo afirman, entonces creo que aquí tengo como una nebulosa de qué fue lo que sucedió, o si es que ellos están malinterpretando las cosas, o nos están imponiendo nuevas condiciones, entonces sí quisiera que me lo aclararan por favor y que conste en actas, gracias."

El Sr. Eduardo Zamora informa que la Sra. Ileana (Boschini) en el chat, indica que no ha firmado nada diferente a eso y solicita a la DG revisar el tema de los contratos

Además señala que tenía entendido que FUPROVI ya estaba pagando el monto establecido por la Asociación para el alquiler y no se ha firmado ningún documento diferente a esto. Además, la Sra. Ileana Boschini López, Presidente, señaló en el chat de WhatsApp de la Junta Directiva Nacional, que ella considera que FUPROVI, al no aceptar las condiciones para el alquiler, deben buscar otro lugar para alquiler, pues por el precio que proponen la Asociación puede tener más ventajas. Sin embargo, no recuerda si se firmó el contrato por el alquiler de dos millones y solicita a la Dirección General revisar este punto.

La Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, informa que cuando se firmó el 17 de marzo la venta, el 21 de marzo envía el contrato de alquiler revisado por el abogado y se les indica que según el acuerdo de la Junta Directiva Nacional, el monto del alquiler son dos millones de colones y que es a partir del 01 de octubre, por lo que a la fecha se adeudan doce millones de colones, además que son 8 espacios de parqueo y no se menciona el tema de la bodega, por lo que les solicita que la desocupen. Por ello, se les envía esta información y posteriormente solicitan una reunión con la Dirección General para conversar sobre este tema, la cual se realiza e indican que el monto está muy elevado, a lo que les indicó que así quedó aprobado según el acuerdo de la Junta Directiva.

Se quedó en que no se pagaba intereses en el entendido de que se iban a dar los adelantos por parte de la Asociación, pero no se estipuló que no se iba a cobrar el alquiler.

Se señala que se deben revisar las actas de las negociaciones y toda la documentación respectiva, así como el contrato inicial.

Al ser las veintiún horas con cuarenta y tres minutos, se presenta moción de orden para ampliar la sesión diez minutos más.

*Se acuerda:*

**ACUERDO #13-02-2023/24**

Aprobar la moción para ampliar la sesión hasta las veintiún horas con cincuenta y cinco minutos.

---

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Se propone solicitar a la Dirección General en conjunto con la asesoría legal que revise la documentación respectiva y presente un informe en la próxima sesión.

**ACUERDO #14-02-2023/24**

Solicitar a la Dirección General analizar en conjunto con la asesoría legal los elementos que conformaron la negociación del alquiler de instalaciones y parqueo a la Fundación Promotora de Vivienda (FUPROVI), debiendo ser presentado un informe en la próxima sesión de Junta Directiva Nacional.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO X: CIERRE DE LA SESIÓN.**

***Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:***

1. Control de acuerdos
2. Recurso de revocatoria Secretaria
3. Recurso de apelación Walter Joaquín Pereira Vargas

Se levanta la sesión a las veintiún horas con cincuenta y cinco minutos.

Ileana Boschini López  
Presidente

---

Última línea

Vilma Fallas Méndez  
Secretaria

---